

CCOO exige a Función Pública el inmediato reconocimiento profesional del personal de los museos estatales

El sindicato convoca una concentración el lunes 14 ante la Dirección General de la Función Pública, e insiste en la necesidad de encuadrar al personal de vigilancia y atención en sala de los museos estatales al grupo profesional E2, reconociendo el trabajo desarrollado

Madrid, 10 de junio de 2021

CCOO anuncia la convocatoria de una **concentración el lunes 14 de junio a las 11:30 horas ante la Dirección General de la Función Pública, en la Plaza de los Chisperos de Madrid**, para exigir el reconocimiento de las funciones realizadas por el personal de vigilancia y atención en sala de los museos estatales con la reclasificación al grupo profesional E2.

El sindicato viene alertando de la intención del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de no abordar la revisión del Anexo V en la próxima propuesta acuerdo de encuadramiento que se elevará a la Comisión Paritaria del IV Convenio Único, y, por tanto, mantener a la baja a los perfiles profesionales que, viniendo de los grupos profesionales 3 y 4 del III Convenio, han sido encuadrados en los grupos E2 y E1 respectivamente. Esto supone un desprecio al trabajo que vienen desarrollando colectivos como el personal de vigilancia y atención en sala de los museos estatales, que Función Pública mantiene en el E1 a pesar de que la propuesta de CCOO de encuadramiento al E2 es apoyada por el Ministerio de Cultura.

Considera que el borrador presentado por Función Pública consolida la pérdida de derechos del personal laboral que se viene concretando en las sucesivas propuestas de encuadramiento, contra las que el sindicato se posiciona firmemente por ser incompletas y por suponer un menoscabo en las condiciones de trabajo, carrera profesional y retributivas de la plantilla. Señala, además, que viene a obstaculizar una negociación que se pospone indefinidamente, sin aportar un calendario para abordar este trabajo.

Ante la indiferencia del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, y del resto de organizaciones sindicales, CCOO retoma las medidas de presión para exigir el reconocimiento del colectivo afectado. **Considera que la propuesta no se ajusta a una justificación razonable, generando un agravio en la carrera profesional y en el salario del personal de vigilancia y atención en sala.** Recuerda que en octubre de 2020 iniciaron una serie de jornadas de huelga para exigir el reconocimiento de las funciones que vienen desarrollando.

El sindicato alerta, además, de que viene detectando que varios ministerios y organismos están negando unilateralmente el derecho a la actualización de las nóminas y al abono de los atrasos correspondientes a la aplicación de las nuevas tablas salariales aprobadas en marzo de 2019 con la firma del IV Convenio Único.